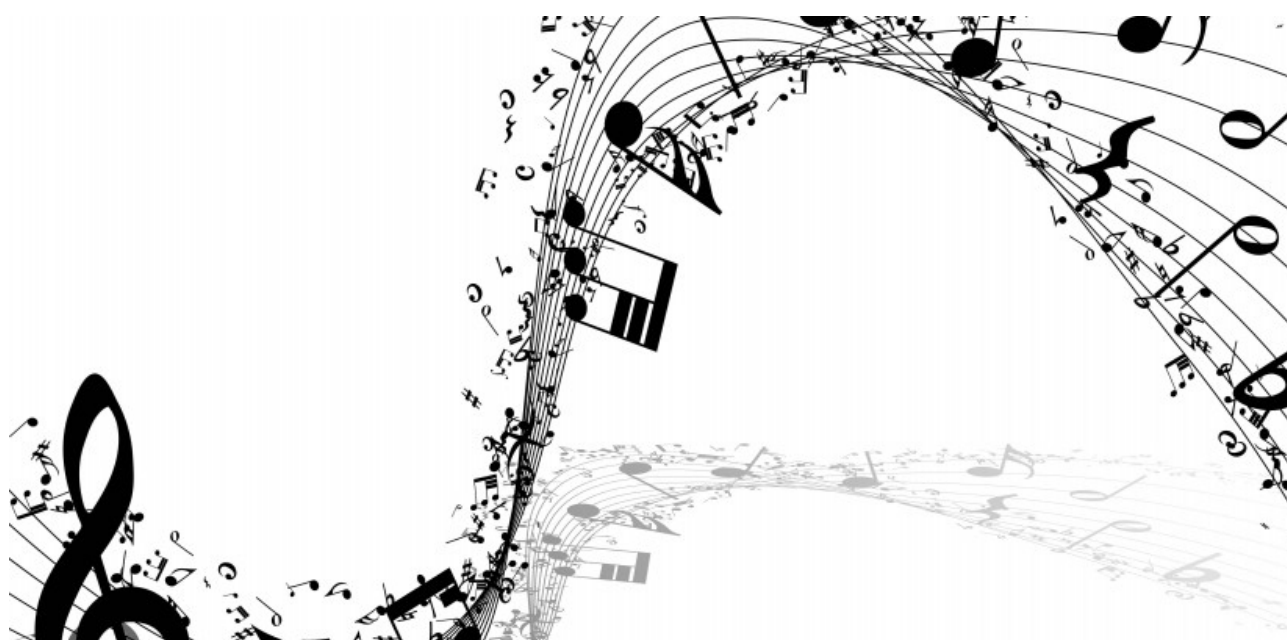


Departamento de Música. Curso 2019-20



1.- El Departamento: Planificación y organización.

Componentes

Para el curso 2019-2020 el Departamento de Música es unipersonal. Miguel Ángel Conde, profesor funcionario desde 2006 y habilitado por la CAM para impartir Música en Inglés, en Centros Bilingües.

Asume por tanto, la Jefatura del Departamento. Impartirá música en 2º y 3º de la ESO. Los 6 grupos de 2º de la ESO tienen música en inglés, mientras que en 3º de la ESO sólo un grupo (3ºA) tiene música en Inglés, y el resto (B, C y D) tienen música en español.

En este curso académico no hay grupo de Taller de Música en 1º de la ESO ni las correspondientes optativas en 4º de la ESO y Bachillerato. Únicamente se imparte Música en 2º y 3º de la ESO.

Se utilizará fundamentalmente una única aula de música, situada en el Edificio Principal del Centro, aunque puntualmente es posible que se use otra aula, compartida con otras actividades como Teatro.

2.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

En **líneas generales** se seguirán los siguientes procedimientos.

1. Evaluación constante de toda actividad realizada en el aula. Se evaluarán mediante positivos, notas de clase, marcas en el cuaderno del alumno, etc. A tales efectos el cuaderno del alumno resulta ser una herramienta esencial para observar su trabajo en el aula.
2. Habrá flexibilidad en esta evaluación constante. Dada la imposibilidad de tomar notas de cada alumno en cada sesión, el profesor procurará reunir suficientes calificaciones para cada alumno, siguiendo siempre en líneas generales la evolución de cada uno de ellos.
3. Se premia la participación en la clase, así como la atención, las preguntas procedentes, el trabajo grupal y la colaboración en el aula
4. Se tendrá en cuenta la evaluación inicial (como punto de partida), para realizar un seguimiento del aprendizaje. En las actividades prácticas se evaluará la mejora de ese nivel inicial.
5. Dependiendo del funcionamiento de cada grupo habrá mayor o menor variedad de actividades prácticas y teóricas, tratando siempre de ofrecer actividades a distintos niveles de dificultad, y acercándose a las unidades didácticas desde diferentes puntos de vista. De esta manera se tratará de conseguir una buena motivación del alumnado.
6. Siempre que sea posible habrá preguntas orales en clase, dirigidas a voluntarios que quieran contestarlas o bien a un alumno en concreto. De esta manera se consigue por un lado repasar conceptos e ideas y por otro lado también es un indicativo objetivo para el propio alumno de sus conocimientos.
7. Habrá pruebas de las actividades prácticas, en las que se pedirá a alumnos individuales o a grupos la ejecución de una pieza musical o ritmo en el que se ha trabajado previamente. Se tratará de que su frecuencia sea de una prueba cada 5 ó 6 sesiones.
8. Se realizarán al menos dos pruebas escritas de carácter objetivo por evaluación.

Además se usarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Exploración inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

• **Cuaderno del profesor:** Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Sumado a la observación directa, en el cuaderno del profesor se anotará la evolución del alumno, su participación, notas de clase, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**

• **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

• **Análisis de las producciones de los alumnos:**

- Ejercicios propuestos.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

• **Intercambios orales con los alumnos:**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.
- Realización de pequeñas investigaciones por parte de los alumnos

• **Pruebas objetivas:** Serán pruebas escritas que constarán de ejercicios numéricos y cuestiones teórico-prácticas sobre la materia correspondiente. En estas pruebas se combinarán diferentes formatos de ítems:

- Preguntas de respuesta semiconstruida, que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Preguntas de respuesta construida que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados. Este tipo de cuestiones contempla la necesidad de alcanzar un resultado único, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar al mismo. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que hay que establecer diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Preguntas de respuesta abierta que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.
- La realización de pruebas de las prácticas instrumentales, vocales o de movimiento y danza realizadas por los alumnos. En ellas deberán ejecutar las obras que se hayan estado practicando en la clase.

2.2.1 EVALUACION CONTINUA

La evaluación será continua, salvo para aquellos casos en que los alumnos pierdan el derecho a ello o resulte imposible realizar el seguimiento continuado del alumno, y se atenderá a la verificación de la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como de los específicos de la materia tanto como a la adquisición de las competencias básicas. Respecto a la concreción por diferentes cursos, hemos reflejado en el apartado dedicado a las Unidades Didácticas orientativas estos criterios concretos por unidades aplicados a cada uno de los bloques de contenido.

2.2.2 INASISTENCIA A LAS CLASES. AUSENCIAS EN DÍAS DE EXAMEN.

Cuando un alumno tenga falta de asistencia en un día que tenga que realizar un examen o entregar un trabajo (proyecto, lámina, trabajo monográfico, exposición oral) deberá presentar un justificante médico para que se pueda examinar o entregar el trabajo otro día. En el caso de que no se presente el justificante, los padres/madres/tutores legales deberán justificar personalmente la falta de asistencia.

El primer día que el alumno asista a clase tras su falta de asistencia el profesor le repetirá el examen y el alumno/a le hará entrega del trabajo. Si las faltas son continuadas en el mismo alumno/a, el profesor podrá determinar la no repetición del examen o la no recogida del trabajo.

2.2.3 INASISTENCIA REGULAR A LAS CLASES. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno tenga faltas de asistencia deberá justificarlas en un plazo máximo de tres días desde que se incorpora de nuevo a clase. El justificante (cita de consulta médica, asuntos jurídicoadministrativos, justificante materno/paterno.) se entregará al tutor después de habérselo enseñado a los profesores.

Es importante recordar que las justificaciones de las ausencias se deben presentar en un plazo máximo de 3 días después de que se produzca la ausencia, en caso contrario se entenderán como faltas no justificadas y se contabilizarán en el procedimiento que explicamos a continuación. Cuando un alumno haya sobrepasado el número de 6 faltas no justificadas por trimestre, se iniciará el proceso de sanción por apercibimiento, tal y como se recoge en las normas de convivencia del centro. Previamente se notificará un primer apercibimiento por 2 faltas no justificadas y un segundo apercibimiento por 4 faltas no justificadas. Dichos apercibimientos así como la pérdida de evaluación continua se notificarán conforme a las normas de convivencia del Centro.

En lo que respecta al Dpto. de Música, en caso de pérdida de evaluación continua, el alumno deberá seguir asistiendo a clase, realizando todas las actividades y pruebas, al igual que el resto de sus compañeros, continuando con la máxima normalidad posible su proceso de aprendizaje. No obstante, deberá realizar la prueba extraordinaria de fin de curso que se detalla en el apartado 2.7. Quedará a criterio del profesor calificar y evaluar el resto de pruebas ordinarias que el alumno realice en el resto del curso, únicamente con fines pedagógicos, pero que en ningún caso podrán sustituir, matizar o mejorar el resultado obtenido en la prueba extraordinaria.

2.3 Criterios de calificación.

Para 2º y 3º de la ESO:

La nota final de cada evaluación será la suma de:

1.- Nota del cuaderno y tareas escritas o de lectura, realizadas en las clases. En este grupo se podrán sumar tareas como trabajos realizados fuera del aula.

2.- Práctica instrumental y actividades de escucha activa. Serán principalmente canciones y obras musicales que se practicarán en el aula. En este grupo se incluyen también audiciones, en las que los alumnos deberán realizar un análisis de lo que están escuchando.

3.- Pruebas escritas y preguntas orales en clase. Como ya se ha comentado, será necesario obtener al menos un 3,5 en la nota de las pruebas escritas. Las preguntas orales en clase podrán ayudar a subir la nota del examen escrito hasta 1 punto, en función de su dificultad y frecuencia con la que el alumno contesta correctamente.

Cada una de estas 3 sumará un 33% de la nota, sumando entre ellas el 100% de la nota final en cada evaluación.

La evaluación del cuaderno seguirá la siguiente rúbrica.

Acción	Puntos
Llevar el cuaderno al día, trabajando en cada clase.	3
Usar diferentes colores, sombreadores subrayados, etc. para resaltar títulos de la unidad, apartados y subapartados. Buena letra, buena presentación y ortografía.	3
Tener los contenidos completos	4

La evaluación de las actividades prácticas, ya sea ejecución de piezas musicales, ejercicios rítmicos o similares seguirá la siguiente rúbrica.

Acción	Puntos
Dejar de tocar inmediatamente cuando el profesor lo pide. "Stop" o "Silencio"	2
Escuchar al profesor en silencio cuando explica, toca o canta.	2
Mantener la clase ordenada. Ayudar a distribuir y recoger instrumentos. Cuidar de los instrumentos. Traer la flauta.	1
Ayudar a los compañeros a tocar mejor	1
Seguir el ritmo (pulso) del grupo cuando tocamos juntos.	1
Practicar con interés. Mejora constante.	1
Ejecutar correctamente cuando se pide tocar individualmente o en pequeños grupos.	2

La evaluación de las actividades de escucha activa seguirá la siguiente rúbrica:

Acción	Puntos
Escuchar las explicaciones sobre la audición.	3
Prestar atención a la música / video.	3
Responder correctamente a las preguntas que el profesor realizará después o durante la audición.	4

Las pruebas objetivas escritas podrán incluir contenidos relacionados con las actividades de escucha activa, así como los contenidos teóricos correspondientes a cada unidad. Su calificación se hará sobre 10. Contendrán una mezcla de preguntas cortas, preguntas asociativas o de completar, preguntas para desarrollar, etc. a criterio del profesor y conforme a la dificultad general de la prueba o de la unidad didáctica en cuestión.

*** Necesidad de realizar la prueba extraordinaria de fin de curso.**

La nota de cada evaluación hará media para la nota final de curso, siempre que la nota de cada una de ellas sea superior a 4. De no ser así, deberá recuperar dicha evaluación o evaluaciones en la prueba extraordinaria de fin de curso, tal y como se detalla en los apartados 2.5 y 2.6 de esta programación.

2.3.1 Criterios ortográficos.

Con el fin de mejorar la ortografía de los alumnos, se estipula la siguiente penalización en la calificación de pruebas y trabajos escritos.

En grupos donde la materia se imparte en lengua inglesa:

- Corrección gramatical, uso de mayúsculas, puntuación
2º ESO - cada falta -0.1, máximo un punto.
3º y 4º ESO cada falta -0.2, máximo dos puntos.
- Corrección estilística: márgenes, párrafos, legibilidad, sangría, orden
2º ESO - hasta un punto de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.
3º ESO - hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.

En grupos donde la materia se imparte en lengua castellana:

- Corrección gramatical, uso de mayúsculas, puntuación
2º ESO - cada falta ortográfica -0.1, máximo dos puntos. Cuatro tildes equivalen a una falta.
3º y 4º ESO cada falta -0.2, máximo dos puntos. Tres tildes equivalen a una falta.
- Corrección estilística en el resto de materias: márgenes, párrafos, legibilidad, sangrías, orden.
2º ESO - hasta un punto de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.
3º y 4º - hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del profesor.

Dicha penalización será recuperable si se observa mejoría y no reincidencia en las mismas faltas en las siguientes pruebas o trabajos escritos.

2.6 Sistema de recuperación de materias pendientes

Para el presente curso tendremos alumnos de 3º y 4º de ESO que no han superado la materia en el curso anterior.

Se establecerá un nivel base del alumnado y se indicarán contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación conforme a los mínimos exigibles para la materia. Éstos serán flexibles dependiendo de la naturaleza del alumnado, pero coincidirán al menos en un 50% con los contenidos y estándares ordinarios.

En cuanto a la evaluación, se realizará en 2 pasos:

- Realización de uno o más trabajos. Dichos trabajos consistirán en resúmenes, análisis de textos, preguntas directas sobre un texto proporcionado, etc. Si procede, en función de los conocimientos previos del alumno, se realizarán también pruebas prácticas, como aprender una partitura o ejecutar un ritmo.

- Realización de uno o más exámenes basados en los trabajos realizados.

Las orientaciones y apoyos para la recuperación se harán en una hora pactada bien con un grupo de alumnos o bien de manera individual según los casos. En cualquier caso se resolverán todas las posibles dudas y se aportará el material necesario o bien se indicará cómo conseguirlo.

El Departamento se pondrá en contacto con estos alumnos, notificándolo en los lugares apropiados y en su caso, haciéndolo saber a los tutores u otros miembros del equipo educativo, con el fin de que conozcan a tiempo y adecuadamente la forma de proceder para recuperar la asignatura.

2.7 Prueba extraordinaria

Los alumnos que a principios de junio hayan obtenido una calificación de insuficiente y los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de mes una prueba extraordinaria. Dicha prueba incluirá contenidos teóricos (similares a los de las pruebas escritas ordinarias), prácticos y de análisis auditivo o escucha activa.

Actividades a realizar en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación y la prueba extraordinaria.

Alumnos suspensos:

Trabajarán con ejercicios de refuerzo en clase, con su profesor y con la ayuda del auxiliar de conversación los contenidos y estándares de aprendizaje necesarios para superar la prueba extraordinaria. Para ello se realizarán actividades de repaso, en su mayoría, escritas. También podrán completar su cuaderno.

Igualmente, podrán participar conjuntamente, y según lo indique el profesor, en algunas de las actividades que realizarán los alumnos aprobados. Esta participación se basará en las necesidades específicas de cada alumno, necesidad de refuerzo en un área o en otra. De esta manera también se tratará de incitar el aprendizaje colaborativo.

Alumnos aprobados.

MÚSICA DE 2º DE ESO:

Realizarán el visionado de la película **“Boy Choir” (El Coro) en versión original (inglés)** con un argumento propio de la materia. Contarán con la ayuda de la *assistant* que les guiará en la comprensión de la película. Posteriormente deberán rellenar un cuestionario, siempre en inglés, sobre el argumento de la película.

MÚSICA DE 3º DE ESO:

Realizarán el visionado de la película “**Amadeus**”, con un argumento propio de la materia. Los grupos de sección verán la película en inglés, contando con la ayuda de la assistant que les guiará en la comprensión de la película. Posteriormente deberán rellenar un cuestionario, sobre el argumento de la película.

Dependiendo del número de sesiones que requiera el visionado de las respectivas películas, se procederá en los días sucesivos a **practicar una o varias canciones, donde los alumnos suspensos podrán repasar a nivel práctico**. Los alumnos aprobados deberán ayudar a los suspensos a terminar de aprenderse las canciones.

Igualmente, se proporcionarán actividades de repaso para proceder del mismo modo. El profesor facilitará un guión y un cuestionario para preparar el trabajo previo de las parejas.

Flexibilidad

Como ya es sabido, en los últimos días de curso podemos encontrarnos con situaciones imprevistas como faltas de asistencia, diferentes niveles de motivación, etc. Por este motivo es necesario prever cierta flexibilidad en estas últimas sesiones.

2.10 Actividades complementarias (extraescolares)

Todas las actividades organizadas por el departamento dentro del horario lectivo tendrán carácter obligatorio, siempre que sean gratuitas.

Aquellas que sean gratuitas no podrán sustituirse por una actividad alternativa, salvo en los casos de denegación de asistencia por parte de los preceptores legales del alumno si son menores de edad (la carencia de autorización se considerará a todos los efectos como denegación). En este caso, el alumno afectado permanecerá en el centro realizando un trabajo sobre aspectos relativos al contenido de la actividad correspondiente, que será evaluado. Así mismo, las actividades tendrán una incidencia en la calificación, puesto que son consideradas una clase especial celebrada fuera del centro; de este modo la actitud será tenida especialmente en cuenta, así como la realización, en su caso, de los trabajos pertinentes relativos a la actividad. Por tanto, se trata de actividades evaluables, y por tanto, también evaluadas.

Para evitar interrumpir el desarrollo correcto de las actividades lectivas en otras asignaturas, se intentará que la mayor parte de ellas puedan llevarse a cabo en el transcurso de los dos primeros trimestres, dejando el tercero para actividades exclusivamente en el centro, favoreciendo la concentración de los alumnos en otras tareas de aprendizaje de cara al final de curso. No obstante, es más que posible que algunas de las actividades en las que se ha solicitado participar, y que están organizadas por instituciones oficiales, sean concedidas para el tercer trimestre, factor que escapa al control del departamento.

Aunque en algunas de ellas existe limitación adicional impuesta respecto al número de alumnos y de profesores que han de acompañarles, el departamento tratará de que, en la medida de lo posible, por cada grupo de 20 alumnos colabore al menos un profesor acompañante (como, por otra parte, está establecido por el Departamento de Actividades Extraescolares).

A priori, se intentará que todos los grupos realicen al menos una de estas actividades, aunque a veces los problemas de organización del centro impiden que se realicen algunas para grupos de optativa.

Se ha previsto la realización de las siguientes actividades:

ión contamos con confirmación para casi todas. Intentamos aquí aproximar por niveles y trimestres las posibilidades:

1. Vibra-tó. Actividad que se realizará en el propio centro el 22 de octubre. Participan grupos de 2º y 3º de la ESO.
2. Concierto didáctico organizado por la “Fundación Juan March”. Se realizará el 12 de

noviembre, con grupos de 3º de la ESO.

3. Actividad ofrecida por BETA Pública para acercar la danza contemporánea a la gente joven: "Una mañana en danza" y se realizará en el Teatro Paco Rabal. No confirmada aún.

4. Visita guiada al Teatro Real de Madrid, no confirmada aún.

5. Conciertos del Programa Pedagógico del Teatro de la Zarzuela, tendrá lugar seguramente en el mes de febrero. No confirmado aún.

6. Conciertos didácticos Pablo Nahual: se trata de un concierto didáctico sobre el origen y evolución de los instrumentos. Sin fecha confirmada.

7. Grupo "EnRockADO". Esta actividad se realiza conjuntamente con el profesor José Luis (Dpto. de Religión). Se trata de un grupo musical compuesto por profesores y alumnos en el cual se tratará de profundizar en la práctica instrumental. La participación en el mismo es libre, aunque sí exige compromiso de continuidad por parte del alumnado.